ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2019/42 "COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS OCHO FERIAS DE EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO EN ANDALUCÍA".

En la Sala de Reuniones de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, sita en Calle Graham Bell, nº 5, Edificio Rubén Darío I, de Sevilla, siendo las 11:05 horas del día 22 de febrero de 2019, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar en el procedimiento abierto promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

D. Santiago Ariza Reyes, Director del Área Económico Financiera.

VOCALES:

D. Juan de la Cruz Hermosilla López, Técnico del Área Económico Financiera.

Dª. María del Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

D. Antonio Arenado López - Cirera, Técnico del Área de Cultura y Competencias Emprendedoras.

SECRETARIO:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación del Área Económico Financiera.

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

Dª. María José Cousinou Toscano, Responsable del Área de Cultura y Competencias Emprendedoras.

EMPRESA ASISTENTE:

Ipro Organización, S.L.

Se declara constituida la Mesa y abierto el acto público, iniciándose éste dando por reproducida el acta de la sesión anterior, ya que ha sido publicada en el perfil de contratante de la Fundación.

Posteriormente, se procede a la apertura de los sobres nº 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor" de las empresas admitidas, dándose lectura al índice de contenidos y entregándolos, de conformidad con lo establecido en los artículos 131 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y de la cláusula 10.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, a la Comisión Técnica, que está formada por Dª. María José Cousinou Toscano, Responsable del Área de Cultura y Competencias Emprendedoras y Dª. Ana Belén García Domínguez, Técnica del Área de Cultura y Competencias Emprendedoras.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

EL SECRETARIO	VºBº DEL PRESIDENTE
Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.	Fdo.: D. Santiago Ariza Reyes.